



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCIV - TOMO CDC - Nº 152
CORDOBA, (R.A.) MARTES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2006

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

MARCOS JUAREZ - Sr. Juez 1º Inst. 1º Nom. C.C.C. y F. M. Juárez. Autos: Heredia Natalia Evelin c/ Carlos Clive Neil Belluschi - D.E. Carlos J. Caballero, 01-55, rematará 15/9/2006, 10 hs. Sala aud. Trib. M. Juárez (San Martín N° 764), lote baldío ubicado en calle H. Vicentinas e/P. Harris y Rivadavia 11 x 20 mts. Energía elect. (lote dos mz 83) Base: \$ 160. Condiciones: seña 20% contado mas 5% com. Mart., saldo aprobación. Informes: al martillero TE: 03472 - 15620710. Gravámenes: el de autos. Dominio: demandado matrícula 270059. Títulos: art. 599 CPC. M. Juárez 5/9/2006.

3 días - 19230 - 14/9/2006 - \$ 71

ALTA GRACIA - O. Juez 1º C.C.C y Flia Alta Gracia, Sec M. Ferrucci, autos Lusso Eduardo c/Montoro José Alberto y otro S de H. Ejec. Mart. H Dei Rossi M.P. 01-1552 con dom. Chile 37 casillo 13 Alta Gracia, rematará 14/9/2006 - 12:00 hs. O al siguiente día hábil a la misma hora si aquel resultare inhábil, en sede Tribunal - calle Sarmiento esq. Franchini Alta Gracia, lote 27 de la Mz 11 Bº Los Sauces - Córdoba, sup. 250 m2 Inscripto matrícula N° 37475 (11) a nombre Montoro Emilio. Mejoras: Vivienda s/ calle Los Algarrobos N° 6357 (Ex 120) Bº Los Sauces - Córdoba. Ocupado por Adriana Perón, con su marido y un hijo menor en calidad de préstamo. Base: \$ 19.994,14, post. Mínima \$ 200, mejor postor, de contado en efectivo, debiendo el comprador abonar en el acto de subasta el veinte por ciento (20%) en concepto de seña y a cuenta del precio, con mas comisión (3%) y saldo al aprobarse el remate, edictos La Voz del Interior. Alta Gracia 4/9/2006. Fdo. Mariela Ferrucci - Sec.

3 días - 18939 - 14/9/2006 - \$ 99

VILLA DOLORES - O. Juez 1º Inst. y 1º Nom. C.C.C. de Va Dolores, Sec. N° 1 (Dra. Heredia) en autos: Rodríguez Santiago Elías c/ Martín Vidales (h) y otra - ordinario, Mart. Gabriel Azar, Mat. Prof. 01-00880, rematará 14 de setiembre del cte año 2006, 11.30 hs. O día hábil siguiente m/hora, en sala de Remates Trib. Va. Dolores (Sarmiento 351, 1º piso Ala Oeste), inmueble mat. 628.443 (29-01 - San Javier), ubic. En Va Dolores, Pdnia Dolores, Dpto. San Javier, Córdoba, calle Ramón J. Carcano 376, casa habit. C/living, 2 dormitorios, coc-comedor y comedor diario, baño, lavadero y cochera, patio pequeño, terraza con asador, sup. Tot. Terreno 102 m2, a 4 cuadras plaza ppal., zona cuenta con todos los servicios. Estado: ocupada por Carlos Alberto Martínez, en calidad de locatorio, c/cont hasta el 10/6/2009. Base: \$ 12.005. Condiciones: dinero de ctdo o cheque

certificado, a m/postor, debiendo abonarse acto subasta 20%, mas comisión ley mart. (3%) saldo al aprobarse subasta. Incremento mínimo uno por ciento (1%) de la base. Títulos: los de autos. Villa Dolores, oficina setiembre de 2006. Fdo: Dra. Cecilia María Heredia - Sec.

3 días - 19125 - 14/9/2006 - \$ 140

Orden Juez C.C. 41º Nom. en "Camino, Daniel Fernando del Carmen c/ Cervatras S.A - ejecución Hipotecaria (Exp. 9409743/36)" Mart. Juan Carlos R Aranguren Mat 01-0027 Dom Laprida 234 Cba rematará Sala de Remates sita A.M. Bas N° 262, el día 18 de Septiembre de 2006 a las 10:00 horas, Inm. Matrícula Nro. 343.844 (29-01) San Javier a nombre de Cervatras Ubicación Madardo Ulloque N° 1850 Mejoras frigorífico en funcionamiento y buen estado de conservación, Servicios, Agua, Luz Estado ocupado por los demandados Condiciones: Base \$ 489.405,87. Postura Mínima \$ 5000. Dinero en efectivo, contado, mejor postor, debiendo abonar 20% más comisión saldo al aprobarse la subasta o en treinta días desde aquel si excediera el plazo devengara un interés del 6% anual hasta el pago. I Prohibida compra en comisión (conf. 3936 inc. C) C.C. Inf. 4229510 - 4227659 - 155579303 - Fdo. Dra. Miriam Pucheta de Barros Sec.

3 días - 19143 - 14/9/2006 - \$ 99.-

CRUZ DELEJE. O. Sr. Juez C.C. y C. de Cruz del Eje, Cba. En autos: "Bco. de la Pcia. de Cba. C/ José Martín Rojo - Ejecución Hipotecaria" - Mart. Javier Amuchastegui M.P. 01-803 con dom. en San Martín 107 C. del Eje, Cba. Rematará el 14/09/06 a las 10 hs. en Sala Remate Trib. Sec. N° 2: Automotor marca Peugeot. Modelo Pick-Up 504 GD dominio UHN 626, año 1993: en el estado en que se encuentra. Cond: sin base, dinero de contado y al mejor postor, debiendo abonar en ese acto el total de la compra con más la com. de Ley al Mart. 10% Of. Mín. \$ 300. Revisar: Gral. Paz N° 250 Cruz del Eje. Inf: al Mart.: 0351-155280648/155381636; Fdo. Dr. Fernando Aguado - Juez - Fdo. Dra. Ana Rosa Sélter de Konicoff - Secret. Of. 1/09/06.-

Nº 19237 - \$ 27.-

SAN FRANCISCO - Orden Juez Civ., Com., 1ª Inst. 1ª Nom., Sec. N° 2, San Francisco, autos "Oficio Ley 22172 del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotti, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Paula Lage - Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los autos "General Paz Seguros S.A. s/Liquidación Judicial s/Incidente de subasta de bienes inmuebles (provincia de

Córdoba) - Diligencias", mart. Juan José Fraire, mat. 01-1106, rematará el 19 de setiembre de 2006, a las 10 horas en Sala de Subasta de estos Trib., sito en D. Agodino 52, ciudad, los siguientes bienes: 1) Salón: ubic. en pje. Cangallo, N° 88/92/98, dpto. S. Justo. Edificio General Paz. Unid. Func. 1: Posiciones: 00-06: sup. cub., propia de 72 m 92 dm cdos. Porc. 7,69%. De acuerdo al plano de P.H. agregado al Fº 4796. Matrícula N° 182.452/1. 2) Salón: ubic. en Pje. Cangallo N° 88/92/98, dpto. San Justo - Edificio General Paz. Unid. Func. 2: Posiciones: Subs. 01: 00-07, E/P - 10: 00-08: sup. cub. propia de 242 m 95 dm cdos. Sup. Desc. Común de uso excl. de 6 m, 83 dm. Cdos. Porc. de 25,61%. De acuerdo al plano de P.H. agregado al Fº 4796. Matrícula N° 182.452/2. 3) Salón: ubic. en pje. Cangallo N° 88/92/98, dpto. San Justo. Edificio General Paz. Unid. Func. 8: Posiciones: 01-19: Sup. cub. Propia de 17 m 07 dm cdos. Porc. de 1,80% de acuerdo al plano de P.H. agregado al Fº 4796. Matrícula N° 182.452/8. 4) Salón: ubic. en pje. Cangallo N° 88/92/98, dpto. San Justo - Edificio General Paz. Unid. Func. 26 - Posiciones: 02-38; con sup. cub. Propia de 23 m 28 dms cdos. de acuerdo al plano de P.H. agregado al Fº 4796. Porc.: 2,45%. Matrícula N° 182452/26. 5) Salón: ubic. en pje. Cangallo N° 88/92/98, dpto. S. Justo - Edificio General Paz - Unid. Func. 27 - Posiciones: 02-39: con sup. cub. Propia de 23 m 88 dm cdos., de acuerdo al plano de P.H. agregado al Fº 4796 - Porc.: 2,52%. Matrícula N° 182452/27. 6) Salón: ubic. en Pje. Cangallo N° 88/92/98, dpto. San Justo - Edificio General Paz - Unid. Func. 28 - Posiciones: 02-40: con sup. cub. Propia de 24 m. 44 dm cdos. de acuerdo al plano de P.H. agregado al Fº 4796. Porc. 2,58%. Matrícula N° 182452/28. 7) Salón: ubic. en pje. Cangallo N° 88/92/98. Dpto. San Justo. Edificio General Paz. Unid. Func. 29 - Posiciones 02-41, con sup. cub. Propia de 22 m 93 dm cdos., de acuerdo al plano de P.H. agregado al Fº 4796. Porc. 2,42%. Matrícula N° 182452/29. 8) Salón: ubic. en Pje. Cangallo N° 88/92/98. Dpto. San Justo. Edificio General Paz - Unid. Func. 31: Posiciones 03-43, sup. cub. Propia de 46 m 85 dm cdos. Porc. de 4,94% de acuerdo al plano de P.H. agregado al Fº 4796. Matrícula N° 182452/31. Cond. de venta: mejor postor, dinero de contado, pago del 30% del precio de venta en el acto de subasta, más IVA a cargo del comprador si correspondiere, más comisión de ley, resto al aprob. la misma. Postura mínima: \$ 1.000. Bases: a) unidad func. 1: \$ 50.000; b) Unidad Func. 2: \$ 75.000; unidades funcionales: 8, 26, 27, 28 y 29: \$ 20.000 c/u. Unidad Func. 31: \$ 35.000. Hágase saber que los compradores en la subasta deberán: a) constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado; b) denunciar dentro del tercer día de efectuada la

misma los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos; c) dentro del quinto día de aprobada la subasta -sin emplazamiento previo- deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos de cpr.: 584. Hágase saber que, en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expte. Déjase constancia de esta circunstancia en los edictos a librarse. Oficiése a la Jefatura de Policía correspondiente a fin de que designe un agente debidamente uniformado que presencie la subasta. En todo los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurrido más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo del precio con más los intereses a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a 30 días. Déjese constancia en los edictos y boleta de venta que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra modificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Así mismo el comprador: a) deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código; b) que la deuda por impuesto tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores; c) que las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (L.C. 240); d) que las deudas posteriores a esta fecha, serán carga del comprador; e) con excepción, en caso de corresponder, de las referidas a las expensas comunes conforme a lo prescripto por el art. 17 de la ley 13.512. Déjase constancia en los edictos ordenados. Hágase saber al martillero que en plazo de 10 días de efectuada la subasta deberá depositar el saldo resultante de la misma, previa deducción de los gastos documentados, bajo apercibimiento de ley (art. 13 inc. K, ley 7191, modif. por las leyes 7524 y 7720) Estado: Unidad Func. 1: "Ciber café", salón c/entrepiso, cocina y baño ocupado por los señores Sapei y Botta. Unidad Func. 2: (pizzería) salón c/entrepiso baños, sala depósito, ocupada por el

Sr. Illanes en calidad de inquilino sin contrato. Unidades Funcionales: 8, 26, 27, 28, 29 oficinas desocupadas. Unid. Func. 31: departamento 1 dorm., com. cocina, baño (desocupado). Informe martillero 03564 - 430701 - 15412246 - 15500596. Fdo. Dra. Claudia S. Giletta, Secretaria. San Francisco, 5 de setiembre de 2006.

Nº 19096 - \$ 180.-

VILLA MARIA - Orden Juez Civ. y Com. de 1ra. Nom. de Villa María, en autos "Incidente de Solicitud de Quiebra en Santo S.A.C.I.F. - Pequeño Concurso Preventivo", Mart. Gastón M. Urseler 01-699, dom. La Rioja 1225, rematará el día 12/9/06 a las 10,00 hs. en sala de Remates, sito en calle General Paz 331 de Villa María, lote de terreno, edificado con construcción precaria en Barrio "Andres Barinaga", del Pueblo Tancacha, Ped. Capilla de Rodríguez, Depto. Tercero Arriba, Pcia. de Córdoba, desig. lote seis Mz. Ciento sesenta y tres con sup. de 366,50 mts. cdos, ocupado por terceros, inscripto al Folio Nº 5187 Tomo 21 año 1981 dominio 3635, Base \$ 15.117,60 o sus 2/3 partes en caso de no haber oferentes por la primera, luego de la espera de ley, o sin base, de no haber ofertas luego de la espera de ley. Post. Mín.: \$ 151,76. En el acto veinte por ciento del valor de compra más comisión del martillero, resto al aprobarse la subasta o dentro del término de treinta días Art. 589 CPCC. Informe Tel. 0351-155157527. Fdo.: Dra. Aurora Rigalt - Sec. Of. Villa María, 31/8/06.

Nº 18607 - \$ 36

O. Sr. Juez 19º C.C. en autos "Nuevo Banco Suquia S.A. c/ Scaduto Liliana del Valle y Otro - Ejecutivo - Expte. Nº 838154/36", Ferreyra MP. 01-214 rematará el 12/9/06 a las 10,30 hs. en Sala Remates (A. M. Bas 262) autom. Renault 9 TSE, tipo sedán 4 ptas, motor Renault Nº 2774091, chasis Renault Nº L4280011756, dominio THM-119, con equipo de G.N.C. titular: Frezzotti Marcela Fabiana. Sin base, contado, mejor postor, más com. de ley, seña 20% saldo a la aprobación. Post. Mín.: \$ 100.- Comisionistas (Art. 586 del CPC). Ver: Cassaffouth Nº 1750, Bº Providencia, viernes y lunes de 16,00 a 17,00 hs. Inf. 4244150 / 4218716. Of. 4/9/06. Dra. Gabriela Pucheta - Sec.

Nº 18825 - \$ 24.-

Juzg. 10º C. y C. en "Calvete Ricardo c/ Molina Ramón N. Ejec. Nº 845523/36"; Mc Cormack M.P. 01-574, dom. D. Quirós 631, 6º P., Of. "13"; remat. 14/09/06, 11 hs., en Trib. (A.M. Bas 262); Inm. Edif. En Viña del Mar 4096, Barrio Pque Horizonte, Matr. 103.050 (11) a nombre del demandado, Lt. 19, Mz 10, Sup. terr. 304,32 mts.2 Mejoras: jard., 4 dorm. Living coc. com., 2 baños, lav., galería, gge, patio, terraza. Ocup. Por terceros. Grav.: autos. Base: \$ 46.646,12 Post. Mín. \$ 1000. Cond. 20% ctda. O chq. Certif. mas com. mart, saldo aprob. sub. Más tasa pas. Pro. BCRA pas. 30 días comp.. en com.: art. 586 CPC. Edit. La Voz del Interior. Inf. 4212141/155-401503. Dra. Romero de Manca - Secret. Of., 11/09/06.-

3 días - 19257 - 14/9/2006 - \$ 81.-

PUEBLO ITALIANO - O. Juez C y C de 10º Nom. Sec. Dra. Romero de Manca, en autos Filipuzzi Ana María c/ Filipuzzi Luis Alberto - Ejecutivo p/cobro ch. - letras o pag. Exp. 515878, el mart. Antonio Mira MP 1-930, c/dom. D. Quiros 545 - 2º F. Rematará el 14/9/2006 a las 11 hs. en sede del juzgado de Paz de Pueblo Italiano sito en Mendoza Nº 425, Pueblo Italiano - Pcia de Cba. Derecho y acciones corres. al 50% del inmueble s/calle Córdoba Nº 155 -

Pueblo Italiano e inscripto a nombre del ddo. Sr. Luis A. Felipuzzi, ubic. en Pueblo Italiano, Ped. Loboy, Dpto. Union, Pcia de Córdoba, mat. 284.478 (36-05) Union desig. Lote F, sub. Uno, quinta T, sup. Terr. 276 m2. Condiciones: Base: \$ 5803, dinero de cdo. o cheque cert. mejor postor, 20% en el acto más com. Mart. 5%, saldo a su aprob. de exten. más de 30 días devengará interés s/saldo tasa pasiva BCRA sin perjuicio art. 589 C. P. C. y C. Mejoras: Jardín, living-comedor, cocina, 1 dor., baño, amplia const. s/terminar, patio, asador. Ocupado por quien dice ser inquilino. Post. Mínima: \$ 300. Informes: Al Martillero TE 03525-15641955 - Fdo: Dra. Romero de Manca - Sec. Of. 8/9/2006.

3 días - 19262 - 14/9/2006 - \$ 108

INSCRIPCIONES

Por orden del Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Quincuagésimo Segunda Nominación de esta ciudad de Córdoba Secretaría a cargo de la Dra. Carolina Musso hace saber que el Sr. Alemanni Rubén Dario DNI. 18.549.874 con domicilio en calle Francisco Suárez Nº 2517 Barrio Los Paraísos ha solicitado su inscripción en el Registro Público de Comercio en la matrícula de martillero y corredor público en autos "Alemanni Rubén Dario - Insc. Reg. Púb. Comer. Matr. Martillero y Matr. Corredor", Expte. Nº 1026321/36", Oficina, 5/9/06. Carolina Musso - Sec.

3 días - 19006 - 14/9/2006 - \$ 30.-

Por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación, Concursos y Sociedades Nº 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Julieta Gamboa, en autos caratulados "Ferreira Gustavo Rafael - Insc. Reg. Púb. Comer. - Matr. Martillero y Matr. Corredor (Expte. Nº 1034271/36 - Cuerpo 1)", se hace saber que el señor Gustavo Rafael Ferreyra, DNI. 17.385.815, con domicilio real en calle Aviador Zanni Nº 4376 Bº Residencial San Roque, de la ciudad de Córdoba, ha solicitado su inscripción en la matrícula de Martillero y Corredor Público. Of. 30/8/06. Allincay Barbero Becerra de Ceballos - Pro-Sec. Letrada.

3 días - 18997 - 14/9/2006 - \$ 30.-

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JORGE ENRIQUE MARTÍNI - MATILDE ALBERT, en los autos caratulados: "Martini Jorge Enrique - Albert Matilde - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1088823/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 25 de agosto de 2006. Monay de Lattanzi, sec.

5 días - 17892 - 12/9/2006 - \$ 34,50.

USUCAPIONES

RÍO TERCERO - El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Tercero, Dr. Rafael Garzón, Secretaría Alicia Peralta de Cantarutti, en autos caratulados: "Ríos, Apolinaria Magdalena y Otro s/ Usucapión" (Expte Nº 26-Letra R), con fecha 31 de julio de 2006, de acuerdo a lo dispuesto por el Art.97 del C de P. C., ha resuelto reemplazar a los herederos del señor Enrique Marandino, fallecido en Cba. el 21 de enero de 1961, cuyo último domicilio se registró en la Provincia de Córdoba, Dpto. Calamuchita, localidad de Villa del Dique, s/ calle s/n, para que en el término de veinte días comparezcan a tomar

participación en autos y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Suspéndase el juicio hasta el vencimiento del plazo de citación.

10 días - 16216 - s/c